



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 29 de junio de 2022.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Martha Lucia Arredondo Castañeda.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A.
Radicado	2017-688
Auto de sustanciación	734
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No 413230003853640 por la suma de \$3.000.000 efectuado a órdenes de este despacho por la AFP Porvenir S.A., para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 093 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 30 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--